



ROSSEMARY BARRAGÁN ALCÍVAR
SECRETARIA AD-HOC

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVA ARQUITECTURA S.A. NOVARQUI CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Portoviejo, a los tres días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 15H00 (tres de la tarde), en la oficina de la compañía NOVA ARQUITECTURA S.A. NOVARQUI, ubicada en la calle Tennis Club #5 y Av. Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía los señores ANDRÉS CANO GARCÍA, propietario de 400 acciones, y CARLOS VÁZQUEZ ANDRADE propietario de 400 acciones quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía "NOVA ARQUITECTURA S.A. NOVARQUI", y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR INFORME DE GERENTE.
- 2.- APROBAR ESTADOS FINANCIEROS.
- 3.- APROBAR INFORME DE COMISARIO.
- 4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Ing. Andrés Cano García, en su calidad de Presidente de la Compañía; y se nombra a Rossemery Barragán Alcívar, para que actúe como secretaria AD-HOC en esta Junta. La secretaria designada toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la Junta, por lo que procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor Arquitecto Carlos Vázquez Andrade, Gerente de la Compañía procede a dar su informe de actividades del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se presentan los Estados Financieros Integrales que son el Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio, los mismos que fueron aprobados por los señores Accionistas en su totalidad.

El Ec. César Muñoz en su calidad de Comisario procede a leer su informe en referencia a los estados financieros de la compañía, sin ninguna observación a los mismos, por lo que los señores Accionistas aprueban el informe antes señalado.

En referencia a las utilidades, el señor gerente informa que se encuentran pendientes los dividendos del año 2012-2013-2014-2015, los mismos que serán cancelados cuando el flujo de efectivo lo permita, de igual manera se hará con los referentes al presente ejercicio económico.

Portoviejo, 3 de febrero del 2017

CERTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada el 3 de febrero del 2017, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.

ROSSEMARY BARRAGÁN ALCÍVAR
SECRETARIA AD-HOC